

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN (No. 94) EXTRAORDINARIA ITINERANTE DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA VIERNES DIECISIETE DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas y treinta y ocho minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buen día a todos, Cristo del Consuelo, gracias por recibirnos. Aquí estamos en la calle con la gente, es la gente que nos puso acá, así que tenemos que ser recíprocos y escucharlos siempre. Gracias por recibirnos, gracias a la estructura municipal por estar aquí, por trabajar con la gente en territorio. Señor Secretario, antes de constatar quórum vamos con un video".- (El video es visto por los presentes).- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Es a todos, trabajamos para ustedes", y dispone: "Señor Secretario, por favor constate quórum".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Buenos días Alcalde, señores Concejales, Procurador Síndico Municipal, público presente. Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la Sesión, número 94, Extraordinaria Itinerante que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy viernes 17 de enero del año 2025, a las 10:30 horas, los siguientes concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Lcda. July Álvarez Loor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Econ. Alfredo Bautista Quijije, presente; Econ. Tatiana Coronel Flores, presente; Lcda. Ana Chóez Vergara, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Ing. Cinthia García García, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Sr. Manuel Romero Merchán, presente; Ing. Emily Vera Aguiño, presente. En consecuencia, señor Alcalde, estando presentes catorce (14) Concejales, existe cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Gracias señor Secretario. Proceda con la lectura del primer punto del orden del día, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Con su venia Alcalde, **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la solicitud de Licencia presentada por el Alcalde de Guayaquil, Sr. Aquiles Alvarez Henriques".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Concejala Soledad Diab".- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB**: "Gracias señor Alcalde. Primero, mi saludo y un gran abrazo a las decenas de personas que hoy nos acompañan en este Concejo itinerante, otro más aquí en este querido barrio de Guerrero Valenzuela y la F, sector de Cristo del Consuelo, un enorme gusto estar aquí, estoy muy emocionada, realmente veo tanta gente linda que grita por el Alcalde, la verdad que me emociona muy grandemente, no sólo estar aquí en esta sesión itinerante, aquí acompañándolos, sino ver tanta gente querida, tantos rostros lindos que hace mucho tiempo no los veo, pero ya estamos aquí. Finalmente, en todo caso, gracias por estar presentes. Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción la aprobación de la solicitud de licencia presentada por nuestro Alcalde, Aquiles Alvarez. Ese es el punto número 1 y lo pongo a consideración de toda la Mesa de trabajo".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Gracias Soledad. Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Soledad Diab Aguilar, con el apoyo unánime de los Concejales presentes, respecto a aprobar el punto uno del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA LICENCIA PRESENTADA POR EL ALCALDE DE GUAYAQUIL, SR. AQUILES ALVAREZ HENRIQUES, POR EL**

PERÍODO DEL 20 AL 24 DE ENERO DE 2025.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señor Secretario, por favor proceda con el punto dos del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE** del proyecto de “**ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AJUSTE POR INFLACIÓN DE LAS TARIFAS REGULADAS DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL CATORCE.DOCE.DOS.UNO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN SUSCRITO CON LA EMPRESA TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario. Concejala Tatiana Coronel”.- **LA CONCEJALA TATIANA CORONEL:** “Muy buenos días a todos los ciudadanos de Cristo del Consuelo. Qué gusto estar acá con ustedes. Antes estuvimos acá como Directora de Vinculación con la Comunidad, hoy como su Concejal. Qué gusto tenerlos, bienvenidos. Compañeros, Alcalde, elevo a moción la aprobación del segundo debate de este proyecto de Ordenanza que, como se indicó en la sesión pasada, viene de un contrato desde el 2004 que está vigente, en el cual se estipula que las tarifas de los servicios aeroportuarios serán ajustadas de acuerdo a la inflación de cada periodo. Así que pongo, compañeros, a su disposición esta aprobación y los mismos, pues que nos permitirán seguir manteniendo buenos servicios en el Aeropuerto y la continuidad del contrato de concesión. Elevo a moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Tatiana Coronel. Concejal Alfredo Bautista”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Gracias Alcalde, señores Concejales por su venia. Un saludo fraterno a los amigos de aquí del Cristo de Consuelo y el sector de acá de Los Claveles, que se hacen presentes respaldando esta sesión itinerante del Alcalde y el Concejo de Guayaquil. Saludos fraternos para todos ustedes. Una propuesta que vengo analizando hace tiempo, señor Alcalde, y en la brevedad de lo posible, quisiera hacérselo llegar por escrito, una propuesta de unir Las Malvinas con el Cristo del Consuelo, ¿qué nos separa Alcalde? Un puente peatonal. Y, así hay muchas calles que podemos unir a lo largo del ramal del Estero Salado, uniendo también parte del suburbio y parte del sector de Trinitaria, también puede ser. ¿En qué consiste señor Alcalde? Usted es una persona que viaja por todo el mundo y siempre se copia lo mejor, los buenos proyectos. En Manhattan existen puentes metálicos que atraviesan de lado y lado. Aquí nos separan apenas 10 m de un Estero Salado. Podemos hacer un puente metálico y salir de lo tradicional que cuesta mucho y unir estos corazones; corazón de Los Claveles y corazón del Cristo del Consuelo y, así mismo, integrar el suburbio en la calle 25, salimos de lo rutinario del puente la A, salimos lo rutinario del puente de la E y el puente de la 4 de Noviembre. Podemos hacer eso, no es mucha la inversión, señor Alcalde. Voy a presentárselo por escrito, el señor Concejal aquí presente, vamos a trabajarlo con Manolito, le presenté la propuesta y le pareció muy bueno, pero es usted quien decide, señor Alcalde y este Concejo. Yo creo que vamos a hacer historia haciendo esas obras aquí en los sectores populares, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Decidimos todos por la gente, encantado Alfredo, rompamos paradigmas y veámoslo, busquemos la forma”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Y mi apoyo para el punto número dos y el tema del presupuesto de las tarifas aeroportuarias, el día miércoles lo debatimos en Trinitaria, el señor delegado, Gerente de la Autoridad Aeroportuaria estuvo presente, nos dio sus explicaciones y cómo no apoyarlo en el desarrollo para Guayaquil. Gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejal Bautista. Concejala Nelly Pullas”.- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** “Muy buenos días con todos. Qué gusto estar aquí en este sector de nuestra ciudad y donde todavía hay que resolver algunas obras. Quisiera apoyar el punto dos, pero también quiero aprovechar la oportunidad para comentar acerca de una obra que se ha venido solicitando y que ha tenido varios inconvenientes que a lo largo del tiempo se ha ido resolviendo de a poco, pero hace falta una intención para que esto se resuelva grandemente y la comunidad sea beneficiada con la remodelación del Complejo Virgen del Soto, para que esté al servicio de la comunidad, al servicio de los jóvenes y que esto constituya una herramienta de lucha en este sector que es tan complicado contra la inseguridad y se dé oportunidad para que haya deporte, para que haya actividades que la comunidad lo ha venido pidiendo, señor Alcalde, lo pongo en sus manos, muchísimas gracias”.- **EL SEÑOR**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 12
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 94) EXTRAORDINARIA ITINERANTE DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL AÑO 2025

ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Gracias Concejala Nelly Pullas. Ayúdenos a darle seguimiento y busquemos la forma. Señores concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Llor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Tatiana Coronel Flores, con el apoyo de los Concejales Bautista, Pullas, Escala y otros Concejales, respecto a aprobar el punto dos del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO DEBATE, LA “ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AJUSTE POR INFLACIÓN DE LAS TARIFAS REGULADAS DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL CATORCE.DOCÉ.DOS.UNO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN SUSCRITO CON LA EMPRESA TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”**.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias, señor Secretario, proceda con el punto 3 del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia Alcalde, **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 3.1.- **CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL, EP.** 3.2.- **CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE PARQUES, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE GUAYAQUIL, PARQUES EP.** 3.3.- **CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD, ÉPICO EP.** 3.4.- **CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP EMAPAG”**.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Vicealcaldesa Blanca López”.- **LA VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL:** “Buenos días a todas y todos en Guerrero Valenzuela y la F, sector del Cristo del Consuelo. Gracias a todas y todos por venir. Es un placer saludarlos aquí en el Cristo del Consuelo y casualmente, en la sesión pasada, estábamos en el sector de Isla Trinitaria, donde arrancamos nuestra campaña y en el Cristo donde la terminamos y donde la gente terminó decidiendo por el cambio. Un cambio que venía de la mano con estas sesiones itinerantes, donde vamos a seguir escuchando a la gente de primera mano, escuchando sus necesidades y planteando soluciones reales. Gracias ahora sí, respecto a este punto del orden del día, queridos ciudadanos, es importante que ustedes sepan que desde que inició esta nueva Administración, uno de los principales objetivos que tuvimos era el de asumir la responsabilidad de modernizar y optimizar los recursos del Municipio, sin dejar de ser eficientes y en esa misma línea creamos varias empresas públicas que son fundamentales para varios de los ejes del plan de trabajo del Alcalde y del Concejo Municipal, como son seguridad, el mantenimiento de parques de Guayaquil y también la economía circular. Es importante que previo a la aprobación de estos convenios, ustedes conozcan varios de los antecedentes que ocurrieron para poder llegar a este

punto. Nosotros aprobamos en Concejo Municipal el Presupuesto 2025, diseñado de manera estratégica, considerando varias de las prioridades del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que también fue aprobado en este Concejo. ¿Qué nos permite a nosotros todo este proceso? Que sepamos en dónde debemos de focalizar los recursos y los esfuerzos del Municipio de Guayaquil para que las obras, los programas y servicios municipales lleguen de manera equitativa a todos los rincones de la ciudad. Por eso, a raíz de todo este proceso, llegamos a este punto de aprobación de convenios con cuatro empresas públicas municipales, una de ellas creada en esta Administración, que es Parques EP, se suma también al convenio ÉPICO, que es nuestra Empresa de Innovación y Competitividad, encargada también del fomento económico del desarrollo productivo de Guayaquil. El convenio con DASE que es nuestra entidad encargada del área social y EMAPAG EP., quienes controlan principalmente el trabajo con Interagua y quienes además supervisan el trabajo, por ejemplo, de la próxima planta que tendremos en el sector de Los Merinos. Estas son las 4 empresas públicas municipales con las que hoy nosotros vamos a suscribir convenios para que el Municipio les pueda entregar los recursos económicos que les permita a estas cuatro empresas seguir operando y trabajando bajo una planificación donde se ejecutan obras y programas para todos los sectores de Guayaquil. Esa es la importancia de este punto del orden del día que elevo a moción, señor Alcalde. Muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Vicealcaldesa. Concejal Alfredo Bautista”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Obras y no palabras. 84’700.000 dólares, señor Alcalde que le da al Municipio a estas instituciones del Municipio para que ustedes tengan obras y servicios de calidad. Pero es lamentable, señor Alcalde, que cierto funcionario de las alturas, se siguen metiendo con Guayaquil y siguen poniéndole traba al desarrollo de esta ciudad; más aún, metiéndose con la autonomía y descentralización de la ciudad de Guayaquil, ganada por años, señores, por ustedes. Esta ciudad es independiente, esta ciudad es altiva y ha logrado lo que ha logrado gracias a la lucha de ustedes. Maldito aquel que ofrece defender al pueblo y con su derecho hace lo contrario, señor Alcalde. Esa es la realidad. Cuando el pueblo le tiene miedo al Gobierno es porque estamos en dictadura. Pero cuando el gobierno tiembla ante el pueblo es porque hay libertad y esa libertad y autonomía hay que defenderla. Señores habitantes, hay que apoyar a este gran hombre que es el líder y representante de la ciudad para que sienta el respaldo y poder defender la institucionalidad, señor. Hace más de 2 siglos, Guayaquil se levantó reclamando libertad, independencia. La sangre de esos héroes corre por nosotros, corre por ustedes. Hoy esa sangre está dormida, sólo depende de un gran hombre, de un gran líder que haga levantar y despertar ese sueño, ese anhelo de libertad, defendiendo la autonomía y la descentralización de Guayaquil. El pueblo unido, señor Alcalde, logra doblegar las leyes, especialmente a los gobiernos dictadores y a los gobiernos tiranos. Estamos pendientes, señor Alcalde, que cuando usted lo diga salir a las calles a manifestar y a rechazar los abusos que está haciendo sometido hoy día Guayaquil. Viva Guayaquil, señores. Mi apoyo al punto número 3 del orden del día mocionado por la compañera Vicealcaldesa”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejal Bautista. Bueno, se pudiese convocar, pero esas marchas nacen y yo creo que ya mismo da luz, ¿no? Así que la gente está cansada. La gente está cansada y cuando se dé el momento que está cerca, Guayaquil se va a levantar porque estamos hartos de que nos persigan. A nosotros nada nos ahuyenta, nada nos corre y nos encanta enfrentar los problemas, nos encanta, eso es Guayaquil. Señores concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación: Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Lloor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Blanca López Castro, con el apoyo de los Concejales Romero, Aldás, Diab y otros Concejales, respecto a aprobar el punto tres del orden del día, con sus cuatro numerales, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 12
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 94) EXTRAORDINARIA ITINERANTE DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL AÑO 2025

LEGALES: 3.1.- CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL, EP. 3.2.- CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE PARQUES, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE GUAYAQUIL, PARQUES EP. 3.3.- CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD, EPICO EP. 3.4.- CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP EMAPAG”.- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Señor Secretario, proceda con el cuarto punto del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “**PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico **DAJ-IJ-2025-000239**, relativo a la Urbanización de Interés Social “Belén del Norte Etapa 3”, que incluye la aprobación del Plano del Proyecto Urbanístico y Autorización para el Inicio de Obras, el Reglamento Interno, los Cronogramas Valorado de Obras y de Actividades de Obras por un período de 36 meses, la Memoria Técnica Descriptiva, el Presupuesto de Obras por un monto de USD 280.220,41, y la Tipología de Vivienda de Villa Modelo 2A; debiendo observarse las consideraciones contenidas en los informes técnico y legal, respectivos”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario, Concejala Juana Montero”.- **LA CONCEJALA JUANA MONTERO:** “Con su venia, señor Alcalde, no puedo dejar de saludar a todo este público que nos acompaña el día de hoy, Cristo del Consuelo, el que me dio el voto, el que me apoyó, les digo, gracias, están presentes aquí siempre, siempre los acompañaré y siempre los escucho, señores, gracias. Alcalde, decirle que usted no está solo, que tiene a toda esta gente que lo escucha y que lo tiene en el corazón porque sabe que estamos cumpliendo con el trabajo que se está haciendo de corazón y que si tenemos que estar en las calles, pues ahí estamos, porque nosotros no tenemos miedo, somos justos y esperamos que también nos escuche el gobierno seccional. Nosotros, todos somos unidos y vamos, estamos trabajando por ustedes, señores, y tenemos que estar apoyando al Alcalde. No estamos solos, que escuche el Gobierno, que nosotros no tenemos miedo, nosotros estamos aquí para defender a Guayaquil. Y ustedes saben y me conocen, que cuando tengo que estar en la calle yo estoy en la calle, que no me asusten y que no me asustan porque ya he tenido llamadas de susto y que a mí nadie me asusta, que si yo estoy aquí no estoy pagada y que no estoy por nada. Yo estoy por corazón a Guayaquil y fui elegida porque trabajo por ustedes. Haciendo eco también señor Alcalde, a lo que pidió mi compañera Nelly lo de la Virgen del Soto, lo estamos trabajando, lo hemos pedido, hemos hecho ferias aquí, apoyándolos a ellos y quiero decirles que lo que necesitan es cerramiento. El padre siempre estuvo pidiéndolo y queremos que usted nos escuche en esto. Ahora sí, señor Alcalde, con su venia elevo a moción, el punto cuatro del orden del día, el mismo que tiene por finalidad la aprobación del Proyecto urbanístico de interés social Belén del Norte, conforme se encuentra sustentado en los informes legales y técnicos que fueron conocidos por los miembros de este Concejo y con lo cual se continúa apoyando el desarrollo inmobiliario de la ciudad. Gracias señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Juanita. Concejala Ana Chóez”.- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** “Gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Qué bueno estar aquí en este sector, el Cristo del Consuelo, con todos ustedes. Precisamente, decidí comentar esto en este punto porque habla del proyecto urbanístico y claro funcionarios del Gobierno no entienden que hay un régimen de competencias descentralizado por supuesto, y que la suspensión de la acreditación ambiental del Municipio, como bien lo mencionaba el concejal Bautista, afecta y vulnera preceptos legales. La Constitución en el artículo 238, 264 y el COOTAD, en el 55. Es que precisamente, esta suspensión que vulnera la Ley también afecta a ustedes, a los

ciudadanos. ¿Por qué? Porque va a retrasar las licencias ambientales, paraliza las obras públicas y las obras del sector privado y cuando se paraliza el sector privado, ¿qué significa eso? Menos empleo para ustedes. Y en ese sentido, a mí sí me indigna la situación que está ocurriendo con esta situación en particular, ¿por qué? Porque yo sí concuerdo con todo lo que usted dice, señor Alcalde, ninguna riña personal que pueda tener el Presidente con usted tiene que afectar a los guayaquileños y eso es una afrenta directa a la competencia que tiene el Municipio de Guayaquil, que no es de Aquiles, el Municipio de Guayaquil es de todos los guayaquileños”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Después de que los Concejales voten, me voy a referir a lo que dice Ana, que me parece espectacular. Concejal Arturo Escala”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Yo solo quería hacer una referencia, yo soy más viejito que la mayoría. Yo me acuerdo de que, desde los años 80 y 90, hubo una lucha en esta ciudad, en esta provincia, por lograr ciertas autonomías que el Gobierno Central no nos daba. Fruto de eso, se dieron varias Constituciones hasta la del 2008, la actual, que les da a ustedes, les da a todos los GAD's, bueno, el término GAD se inicia en la Constitución, porque el Gobierno Autónomo Descentralizado quiere decir que tenemos nuestras propias competencias y ya lo decía Anita, están yéndose contra la ley de competencia, están yéndose contra la Constitución, al quitarnos a todos nosotros competencias que ya teníamos y teníamos el know how, el saber cómo lo hacemos. Eso es en desmedro de nosotros, de todos los guayaquileños, no de Aquiles Álvarez, no de este Concejo, señores. Guayaquil está en pie de lucha, no nos van a quitar nada más, todo mi apoyo, señor Alcalde, a usted y a la moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejal Escala. Concejala Cinthia García”.- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** “Señor Alcalde, Concejales, Cristo del Consuelo, la verdad es hermoso estar acá Alcalde, porque este sector lo recorrí muchísimas veces, no podría ni siquiera contar la cantidad de veces que he estado acá y un pedido de la gente es que se intervenga en el Estadio Ana María Canals, que está realmente abandonado y que es una obra que la gente la ha venido pidiendo hace muchísimo tiempo y que aportaría muchísimo a este sector; y total acuerdo y en este punto y en este tema nuestro total apoyo como Guayaquil, como Concejales y creo que debemos unirnos y debemos pelear porque ningún tema político debe estar por encima de las competencias que tiene el Municipio de Guayaquil. Con esto, en este punto, nuestro acuerdo y apoyo total para usted Alcalde, para defender a la ciudad”.- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** “Algo en particular que observaba mientras venía por la calle Tungurahua y que quiero llamar a la corresponsabilidad ciudadana, veía que estaba ciertas inundaciones, por favor, también sacar la basura en los horarios pertinentes para que no se tapen las alcantarillas y que no ocurra lo que está ocurriendo en la calle Tungurahua; y de parte del Municipio, también hacer el debido control para que esto no ocurra, pero quería mencionarlo también en este punto, ya que estamos hablando de los temas de conservación de la ciudad y de las obras”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señores concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación: Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Abg. Juana Montero Pinargote, con el apoyo de los Concejales Chóez, Coronel, López y otros Concejales, respecto a aprobar el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2025-000239, RELATIVO A LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL “BELÉN DEL NORTE ETAPA 3”, Y RESUELVE APROBAR EL PLANO DEL PROYECTO URBANÍSTICO Y AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DE OBRAS, EL REGLAMENTO INTERNO, LOS CRONOGRAMAS VALORADO DE OBRAS Y DE ACTIVIDADES DE OBRAS POR UN PERÍODO DE 36 MESES, LA MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA, EL PRESUPUESTO DE OBRAS POR UN MONTO DE USD 280.220,41, Y LA TIPOLOGÍA DE VIVIENDA DE VILLA MODELO 2A; DEBIENDO OBSERVARSE LAS CONSIDERACIONES CONTENIDAS EN LOS**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 12
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 94) EXTRAORDINARIA ITINERANTE DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL AÑO 2025

INFORMES TÉCNICO Y LEGAL, RESPECTIVOS.- EL SEÑOR ALCALDE DE

GUAYAQUIL: "Gracias señor Secretario. Antes de seguir con el punto 5, bueno, ya que trajeron el tema a la mesa de las autonomías, voy a aprovechar para mandar un mensaje porque las cotorras y los pajarracos celebran, siempre celebran cuando aquí hay discusión. Pero esto es como un partido de fútbol, me decía una vez Alfaro Moreno, Clásico del Astillero, pana del alma de Juárez antes de empezar el partido ni se veían, se mataban, pero después del partido se daban un abrazo y seguían siendo amigos. Así es este Concejo, podemos debatir siempre con altura. Puede haber diferencias con Ana, con Cinthia o con quien sea, pero este Concejo va a estar unido para hacer respetar la autonomía de Guayaquil, así que todas esas cotorras y pajarracos y que tengan bien claro, nosotros podemos discutir, pero aquí estamos unidos por Guayaquil. Señor Secretario, siga con el quinto punto del orden del día". - **EL SEÑOR SECRETARIO**

DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento

y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de **ciento veintiún (121) trámites de Extinción de Patrimonio Familiar**, solicitados por: CARLOS HUMBERTO PILCO ORTEGA, ANA MERCEDES PILCO ORTEGA Y DANIEL ROBERTO ORTEGA CANTOS; JULIO MANUEL TOVAR CHOLOTA Y LUCIA TANNIA SUAREZ SALAZAR; AIDA EUFEMIA COBOS ALVAREZ Y NELSON ROMEO HERAS PENA; CELESTE MONSERRATE SALAZAR MENDOZA; TOMAS ELIAS BURGOS MOGROVEJO Y OLGA MARINA GALLEGOS ESPINOZA; YOLANDA EDITH GRACIA CHERNE; FILOMENTOR CRUZ RIOS Y RUHT DIANITA VIVANCO TINOCO; CARLOS ARTURO BARRERA MERA Y NORMA PRISCILA ALARCON VERA; MARISOL NARCISA RODRIGUEZ BUSTAMANTE; SULLY VANESSA PALMA RIVAS; JUAN XAVIER PONTON MONCAYO, DAVID EDUARDO PONTON MONCAYO, CARLOS HERNAN PONTON MONCAYO Y ANA LORENA PONTON MONCAYO; MARIA DORILA JIMENEZ TENELEMA; CIRO ENRIQUE LOPEZ BAQUE; SEGUNDO BALTAZAR LLUMITAXI TUNQUINGA Y GLADYS MORAYMA MANCHENO JIMENEZ; CESAR AUGUSTO GUTIERREZ MENDEZ, CARLOS ANGEL GUTIERREZ MENDEZ, NATHALY MONSERRAT QUISHPE GUTIERREZ Y VICTORIA ELIZABETH QUISHPE GUTIERREZ; MARIO FERNANDO MAZON MARTILLO; LADY ISBEL PILLIGUA PILLIGUA, LETTY SOLEDAD PILLIGUA PILLIGUA; MARTHA ELVIA PILLIGUA PILLIGUA, LUIS ANTONIO PILLIGUA PILLIGUA, ANA MARIA PILLIGUA PILLIGUA Y MAURA JUSTINA PILLIGUA PILLIGUA; JOHNNY UBALDO ALONZO FLORES, JORGE VICENTE ALONZO FLORES Y JAVIER ORLANDO ALONZO FLORES; JOSE JULIAN ASECIO MATIAS Y NANCY MERCEDES LEON ASECIO; IVAN ALBERTO UNDA VELARDE Y SELVIN MAIKA ESTUPIÑAN NEIRA; WENDHI MARISOL CASTRO MORAN, VICENTE RAFAEL PLUAS CASTRO, ANGELITA MARIA PLUAS CASTRO, JAIRO GERMAN WONG CASTRO, ROBERTO ISRAEL WONG CASTRO, OSCAR ELIAS WONG CASTRO, EMMA STALINA WONG CASTRO, FELIX MAO WONG CASTRO Y VICTOR ELIAS WONG LOPEZ; EDISON FERNANDO GUAMAN DELGADO, NANCY RUBID GUAMAN PASTOR, KARINA MARISOL GUAMAN DELGADO, SANDRA ARACELY GUAMAN DELGADO Y MIGUEL ANGEL GUAMAN DELGADO; NORMA NARCISA RENDON DESIMAVILLA Y EDUARDO YOVANNY TENESACA POSADA; JOSE ROBERTO PAYO RUMIPAMBA Y ANTONIETA MARIBEL BAZAN PIÑA; CRISTINA DE LOS ANGELES MIENTES ARIAS; BOLIVAR MANUEL ROSILLO MORA; CRUZ MILAGRO CHIQUITO CHELE Y LETTY MIREYA CONSTANTE PONCE; CARLOS VICENTE MOSCOL ALAVA; CARLOS ELIZALDE PALMA JORDAN; MARÍA ISABEL ZAVALA FUENTES; MERCEDES HAYDE MOJICA CASTRO Y VIDAL FRANCISCO JAMA RUBIO; ELENA MARITZA BORJA ALVARADO Y RAUL PEREZ FALCONEZ; MARLON GEOVANNY ANRANGO FLORES; CARMEN GLADYS CELLERI SALAZAR; ROBERTO EDEN PIN CHILAN; VIVIANA CAROLINA PARRAGA VERA; JORGE PABLO CARRION GUZMAN Y MARIANITA DE JESUS VARGAS CONTRERAS; JORGE ALFONSO OÑATE NUÑEZ; MARJORIE MARISELA SAA MONTECE Y JUAN DAVID MORALES M CAUSLAND; ANDREA ODALIA SOLORZANO LEON; BENITO EDISON MIRANDA MOJICA Y MARTHA LUPICIANA SEVILLANO ESPINOZA; LUIS WILBERTO ARAUJO FUENTES; TEODORO BERNARDO PINTO CASTRO Y AMADA ADELA ABAD RAMIREZ; SEGUNDO AGUSTIN LIBERIO HUACON Y ANGELINA VICTORIA GARCIA ALVEAR; MIREYA DEL PILAR CASTRO BRIONES; SEGUNDO RAMON VILLEGAS ROJAS; SEGUNDO MANUEL AMAGUAYA GUANANGA, SEGUNDO JOAQUIN AMAGUAYA GUANANGA Y SEGUNDO EUGENIO AMAGUAYA GUANANGA; OLGA MERCEDES BENITES

SACOTO; GRECIA GERMANIA GOYA ALVARADO; ELISA CRIOLLO TAPIA; ANGELA LEONOR FRUCTUOSO CABRERA; ROSENDO XAVIER SOLEDISPA CRUZ; VICTORIA BELEN VILLAMAR MACIAS; FRANCIA LUZMILA RUIZ CERCADO; SONNIA ELIZABETH MEZA RUIZ Y MARTINA DEL ROCIO MEZA RUIZ; ALEJANDRO JAVIER PAREDES MONTESINOS Y ROBERTO ALEJANDRO PAREDES MONTESINOS; HECTOR IGNACIO DUARTE ADRIAN Y MARIA ANTONIETA CHALEN MITE; ELOY EMILIO TORRES VILLEGAS Y ALEXANDRA CONSUELO ROBALINO VILLEGAS; DORA YESSSENIA GUILLEN FILIAN; CARMEN ELIZABETH ALONSO LUCAS; JAIRO JONATHAN CEDEÑO ZAMBRANO, MARTHA ELIZABETH CEDEÑO ZAMBRANO, YESICA PATRICIA CEDEÑO ZAMBRANO Y DARIO JAVIER CEDEÑO ZAMBRANO; GLADIS EULALIA VASCONEZ RODRIGUEZ; MERCEDES MARIA POSLIGUA FERNANDEZ; SEGUNDO CAMILO VILLALVA RIVERA; JOSE OBANDO SAYAY, JULIO CESAR OBANDO CHUMBI, MARIA ELENA OBANDO CHUMBI Y MARCO ALFREDO OBANDO CHUMBI; ERNESTO RENE NIETO LEON; MARIA DOLORES SUMBA NAULA Y XAVIER ENRIQUE LOPEZ VITERI; CECILIA MARIA QUIMIS MARCILLO; MIRIAM DOLORES NAVARRETE CHAVEZ Y LUIS ARTURO VINUEZA JIMENEZ; LUIS ALFONSO SOLORZANO ROJAS Y NELLY MARGARITA MOLINA MUÑOZ; SEGUNDO MANUEL BRAVO ULLOA; MANUEL ELEODORO CABRERA DE LA ROSA Y MARTHA LETICIA MORA VASQUEZ; LUIS ESTUARDO ZUMBA JOYA; JORGE NARCISO ALFONZO ORRALA Y MERCY ALEXANDRA SALINAS CORNEJO; CLAUDIO JAIR RODRIGUEZ SILVA; JANNELA ESTEFANIA ROMERO GAIBOR; ELIAS HUMBERTO ORDOÑEZ WONG; MARINA MERCEDES BLUM CEVALLOS; MARIA MAGDALENA RONQUILLO FRANCO Y ESMERALDA AZUCENA VERA FRANCO; ROSA MARIA GONZALEZ SAMANIEGO; MARIA PILAR GOMEZ TEJADA, SANTOS ISIDRO TARIRA GOMEZ Y JAVIER RAMON TARIRA GOMEZ; KATTY XIOMARA GONZALEZ CASTILLO; GUIDO EFRAIN ASHQUI PARREÑO Y BLANCA REBECA MOROCHO MARTINEZ; OSCAR XAVIER GARCIA ZUÑIGA; BELGICA ISABEL ARRIAGA ARRIAGA; NELLY OLVERA ARAUJO; LUIS FERNANDO HUERTAS CAMPO; GERSSON EDUARDO FLORES JAIME Y STEFFANY LISSETTE SANCHEZ PIN; DIANA JOHANA VARA GUILLEN; MARIA EMPERATRIZ YANCE TORRES; CIRA INMACULADA PIN REYES; MARJORIE BRICEIDA MERCHAN CARRERA y RODRIGO ALEJANDRO COLOMA OCAÑA; NARCISA MAGALY BONILLA TERAN, JUAN ADRIAN VARGAS BONILLA, MANUEL ANTONIO VARGAS BONILLA, IVAN FABRICIO VARGAS BONILLA, KATTY ILIANA VARGAS BONILLA y GINGER EVA VARGAS QUINTO; DARWIN RENATO LERMA NAZARENO, JEFFERSON TEMISTOCLES LERMA NAZARENO y PASCUALA ELIFONSA NAZARENO ARIZALA; CARLOS ALBERTO ALUME ESPINALES, ANGELICA ROSARIO ALUME ESPINALES y JOSE ALFREDO ALUME ESPINALES; ANGEL VICENTE MORALES CORONEL y ESTELA INOCENTA POZO GONZABAY; CARLOS ENRIQUE MATUTE CORDERO y ROSA GLADYS MATUTE CARCHI; JOSE LUIS BARAHONA CORTEZ, NURY ABIGAIL BARAHONA CORTEZ y GERALDINE JOSABA BARAHONA CORTEZ; LEOPOLDINA VERA TROYA y CARLOS PASCUAL LEMA; ANDRES POLICARPO CHEME GUERRERO y LUCILA EMILIANA VALENCIA; KEILA KETTY HERRERA RIVAS y ABELARDO LUIS VILEMA COLCHA; JULEISSY MICHELLE IÑIGA PONCE; LUIS HUMBERTO LEMA NACIPUCHA; WILMER JACINTO PLUAS DONOSO y BENITA ANGELITA ORTIZ GOROTIZA; TEODORO RAFAEL GUAGUA CAGUA; LILIA HERMELINDA GALARZA RODRIGUEZ y CLEMENTE EMILIO ARREAGA LOPEZ; WASHINGTON VICENTE GONZALEZ CANALES, PATRICIA IVON GONZALEZ CANALES y SARA SABINA GONZALEZ CANALES; WILLIAN PABLO SANCHEZ CEDEÑO y NURIA ALEXANDRA CHAVEZ SARANGO; MARIA CATALINA ORTIZ SANCHEZ; SHIRLEY CATHERINE MARTINEZ ROCHA; MICAELA VERONICA MARTILLO MONSERRATE; JACINTA ESPERANZA FRANCO VALLE; JOSE BOLIVAR RAMIREZ MOLINA y JANET CECILIA ACOSTA GONZALEZ; FAUSTO FRANCISCO CEDEÑO RODRIGUEZ y FLOR MARIA REYES CHOEZ; JORGE JAVIER TELLO JAMA y GLADYS WILMA LASCANO JIJON; VICTOR MANUEL VICUÑA BULGARIN; HERMOGENES DANIEL VERA LITUMA, OLFA NOEMI VERA LITUMA, MARIA ISABEL VERA LITUMA y FRANKLIN FRANCISCO VERA LITUMA; OLIVA MAGALI SANTANA VILELA y JOSE BAUTISTA ASUNCION CHELE; MERCY MARITZA JURADO CANALES, JUAN JOSE VERA JURADO, ANGEL JESUS VERA JURADO y ALEJANDRA VIVIANA VERA JURADO; KLEVER GERMAN MUÑOZ ZAMBRANO y MARINA ANTONIA HOLGUIN CARDENAS; JAIME MARIO PINOS

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 12
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 94) EXTRAORDINARIA ITINERANTE DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL AÑO 2025

ALICIA YOLANDA LOPEZ BODERO; y, ARIOSKA MARTIN PEÑAFIEL SANCHEZ y SARA LEONOR ZAPATA VALERO; **relativos a los predios signados con códigos catastrales:** 042-0943-046-01; 057-0592-009; 042-0667-020; 060-2350-008; 090-2373-006; 086-0394-017; 060-0787-002; 048-5345-005; 048-1101-003; 048-5378-030; 091-1590-008; 091-1299-005; 042-1460-013; 059-2533-002; 042-1312-002; 091-1513-007; 048-0182-005; 016-0012-030; 200-0011-003-2; 059-2710-007; 060-0737-001; 095-0160-001; 056-0366-031; 091-4032-014; 091-3969-012; 097-0907-039; 058-3196-003; 060-0787-067; 086-0996-021; 086-0357-005-2; 058-1833-021; 058-0275-009; 048-5016-009; 042-0882-030; 058-1577-008; 091-4101-016; 042-0628-027; 058-1643-011; 048-5275-003; 048-5231-008; 057-0478-013; 059-2549-030; 042-0618-023; 091-1916-001-0002; 048-5020-043; 086-0293-007; 091-1761-015; 051-0061-049-18; 042-0106-008; 043-0020-046; 057-0067-005; 048-5521-003; 060-1400-009; 042-0765-033-02; 014-0020-006; 008-0330-029; 091-3191-005; 059-2873-010; 091-3041-011; 091-1930-006; 042-0291-003-002; 048-0365-017; 091-4286-003; 091-1723-018; 049-0134-002; 048-5005-020; 042-1352-017; 058-0853-018; 097-1053-005; 091-0141-024; 091-1694-032; 097-2079-007; 086-0372-019; 058-4878-008; 060-1943-011; 048-0522-0006; 059-2414-015; 042-0602-008; 042-0206-012; 091-1267-005; 058-0252-006; 097-0967-005; 059-2528-030; 058-3257-022; 048-5149-004; 086-0432-019; 058-0590-051; 097-4151-005; 042-0896-006; 086-0203-012-2; 059-2601-018; 042-0967-007; 091-3811-011; 091-1261-019; 060-0774-022; 091-2324-001; 086-0602-018; 048-5239-014; 060-1748-008; 095-0239-010; 058-1701-005; 042-0085-026-1; 058-0342-003; 057-0710-011; 048-6402-008; 042-0165-020; 060-0730-021; 057-1145-009; 059-2324-010; 059-2886-019; 091-3904-006; 060-0704-005; 097-2144-008; 057-1131-013; 059-2928-017; 042-0871-026; 058-0358-021; 086-0727-007; 059-2311-014; 060-0747-035; y, 048-5378-007".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias señor Secretario. Concejal Manuel Romero".- **EL CONCEJAL MANUEL ROMERO:** "Gracias, señor Alcalde por el uso de la palabra. Compañeros Concejales, señor Secretario, señor Procurador, señores de la prensa, ciudadanos en general de Cristo del Consuelo, mis saludos fraternos hacia ustedes. El día de hoy, pues estamos aquí frente a ustedes, debatiendo estos puntos del orden del día en esta sesión itinerante, trayendo buenas noticias para ustedes. Antes de mencionar el punto 5 del orden del día, señor Alcalde, debo manifestar que también me sumo a las palabras del compañero Bautista y quienes antecedieron la palabra, en cuanto a lo que concierne a la suspensión de las competencias en cuanto a acreditación que el Gobierno ha anunciado. Déjeme decirle señor Alcalde, que como representante de las parroquias rurales, también usted cuenta con mi apoyo incondicional para levantar esa voz de protesta. En el año 2008, se crean los gobiernos autónomos descentralizados, siendo así que hoy pretenden centralizar; es decir, que nos están acorralando y eso no es lo que realmente nosotros como Concejo vamos también a permitir. Usted cuenta con un Concejo sólido que siempre ha estado apoyando la gestión suya, debatiendo como usted lo dijo en diferentes ámbitos en sesiones, internamente, pero siempre llegamos a un consenso del desarrollo de Guayaquil. Guayaquil no se detiene, Guayaquil siempre tiene que estar en el desarrollo y es así que también me sumo a ese apoyo, señor Alcalde, para levantar esa voz de protesta, estamos listos y preparados con guantes blancos, por cierto, como tiene que ser, para salir a las calles cuando así lo amerite. Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto 5 del orden del día, mediante el cual se están atendiendo 121 trámites de extinción de patrimonio familiar".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Señores concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación: Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Llor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Manuel Romero Merchán, con el apoyo de los Concejales Pullas, Álvarez, Vera y otros Concejales, respecto a aprobar el punto cinco del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR CIENTO VEINTIÚN (121) TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO**

FAMILIAR, SOLICITADOS POR: CARLOS HUMBERTO PILCO ORTEGA, ANA MERCEDES PILCO ORTEGA Y DANIEL ROBERTO ORTEGA CANTOS; JULIO MANUEL TOVAR CHOLOTA Y LUCIA TANNIA SUAREZ SALAZAR; AIDA EUFEMIA COBOS ALVAREZ Y NELSON ROMEO HERAS PENA; CELESTE MONSERRATE SALAZAR MENDOZA; TOMAS ELIAS BURGOS MOGROVEJO Y OLGA MARINA GALLEGOS ESPINOZA; YOLANDA EDITH GRACIA CHERNE; FILOMENTOR CRUZ RIOS Y RUHT DIANITA VIVANCO TINOCO; CARLOS ARTURO BARRERA MERA Y NORMA PRISCILA ALARCON VERA; MARISOL NARCISA RODRIGUEZ BUSTAMANTE; SULLY VANESSA PALMA RIVAS; JUAN XAVIER PONTON MONCAYO, DAVID EDUARDO PONTON MONCAYO, CARLOS HERNAN PONTON MONCAYO Y ANA LORENA PONTON MONCAYO; MARIA DORILA JIMENEZ TENELEMA; CIRO ENRIQUE LOPEZ BAQUE; SEGUNDO BALTAZAR LLUMITAXI TUNQUINGA Y GLADYS MORAYMA MANCHENO JIMENEZ; CESAR AUGUSTO GUTIERREZ MENDEZ, CARLOS ANGEL GUTIERREZ MENDEZ, NATHALY MONSERRAT QUISHPE GUTIERREZ Y VICTORIA ELIZABETH QUISHPE GUTIERREZ; MARIO FERNANDO MAZON MARTILLO; LADY ISBEL PILLIGUA PILLIGUA, LETTY SOLEDAD PILLIGUA PILLIGUA, MARTHA ELVIA PILLIGUA PILLIGUA, LUIS ANTONIO PILLIGUA PILLIGUA, ANA MARIA PILLIGUA PILLIGUA Y MAURA JUSTINA PILLIGUA PILLIGUA; JOHNNY UBALDO ALONZO FLORES, JORGE VICENTE ALONZO FLORES Y JAVIER ORLANDO ALONZO FLORES; JOSE JULIAN ASENCIO MATIAS Y NANCY MERCEDES LEON ASENCIO; IVAN ALBERTO UNDA VELARDE Y SELVIN MAIKA ESTUPIÑAN NEIRA; WENDHI MARISOL CASTRO MORAN, VICENTE RAFAEL PLUAS CASTRO, ANGELITA MARIA PLUAS CASTRO, JAIRO GERMAN WONG CASTRO, ROBERTO ISRAEL WONG CASTRO, OSCAR ELIAS WONG CASTRO, EMMA STALINA WONG CASTRO, FELIX MAO WONG CASTRO Y VICTOR ELIAS WONG LOPEZ; EDISON FERNANDO GUAMAN DELGADO, NANCY RUBID GUAMAN PASTOR, KARINA MARISOL GUAMAN DELGADO, SANDRA ARACELY GUAMAN DELGADO Y MIGUEL ANGEL GUAMAN DELGADO; NORMA NARCISA RENDON DESIMAVILLA Y EDUARDO YOVANNY TENESACA POSADA; JOSE ROBERTO PAYO RUMIPAMBA Y ANTONIETA MARIBEL BAZAN PIÑA; CRISTINA DE LOS ANGELES MUENTES ARIAS; BOLIVAR MANUEL ROSILLO MORA; CRUZ MILAGRO CHIQUITO CHELE Y LETTY MIREYA CONSTANTE PONCE; CARLOS VICENTE MOSCOL ALAVA; CARLOS ELIZALDE PALMA JORDAN; MARIA ISABEL ZAVALA FUENTES; MERCEDES HAYDE MOJICA CASTRO Y VIDAL FRANCISCO JAMA RUBIO; ELENA MARITZA BORJA ALVARADO Y RAUL PEREZ FALCONEZ; MARLON GEOVANNY ANRANGO FLORES; CARMEN GLADYS CELLERI SALAZAR; ROBERTO EDEN PIN CHILAN; VIVIANA CAROLINA PARRAGA VERA; JORGE PABLO CARRION GUZMAN Y MARIANITA DE JESUS VARGAS CONTRERAS; JORGE ALFONSO OÑATE NUÑEZ; MARJORIE MARISELA SAA MONTECE Y JUAN DAVID MORALES M CAUSLAND; ANDREA ODALIA SOLORZANO LEON; BENITO EDISON MIRANDA MOJICA Y MARTHA LUPICIANA SEVILLANO ESPINOZA; LUIS WILBERTO ARAUJO FUENTES; TEODORO BERNARDO PINTO CASTRO Y AMADA ADELA ABAD RAMIREZ; SEGUNDO AGUSTIN LIBERIO HUACON Y ANGELINA VICTORIA GARCIA ALVEAR; MIREYA DEL PILAR CASTRO BRIONES; SEGUNDO RAMON VILLEGAS ROJAS; SEGUNDO MANUEL AMAGUAYA GUANANGA, SEGUNDO JOAQUIN AMAGUAYA GUANANGA Y SEGUNDO EUGENIO AMAGUAYA GUANANGA; OLGA MERCEDES BENITES SACOTO; GRECIA GERMANIA GOYA ALVARADO; ELISA CRIOLLO TAPIA; ANGELA LEONOR FRUCTUOSO CABRERA; ROSENDO XAVIER SOLEDISPA CRUZ; VICTORIA BELEN VILLAMAR MACIAS; FRANCIA LUZMILA RUIZ CERCADO, SONNIA ELIZABETH MEZA RUIZ Y MARTINA DEL ROCIO MEZA RUIZ; ALEJANDRO JAVIER PAREDES MONTESINOS Y ROBERTO ALEJANDRO PAREDES MONTESINOS; HECTOR IGNACIO DUARTE ADRIAN Y MARIA ANTONIETA CHALEN MITE; ELOY EMILIO TORRES VILLEGAS Y ALEXANDRA CONSUELO ROBALINO VILLEGAS; DORA YESSENIA GUILLEN FILIAN; CARMEN ELIZABETH ALONSO LUCAS; JAIRO JONATHAN CEDEÑO ZAMBRANO, MARTHA ELIZABETH CEDEÑO ZAMBRANO, YESICA PATRICIA CEDEÑO ZAMBRANO Y DARIO JAVIER CEDEÑO ZAMBRANO; GLADIS EULALIA VASCONEZ RODRIGUEZ; MERCEDES MARIA POSLIGUA FERNANDEZ; SEGUNDO CAMILO VILLALVA RIVERA; JOSE OBANDO SAYAY, JULIO CESAR OBANDO CHUMBI, MARIA ELENA OBANDO CHUMBI Y MARCO ALFREDO

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 12
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 94) EXTRAORDINARIA ITINERANTE DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL AÑO 2025

OBANDO CHUMBI; ERNESTO RENE NIETO LEON; MARIA DOLORES SUMBA NAULA Y XAVIER ENRIQUE LOPEZ VITERI; CECILIA MARIA QUIMIS MARCILLO; MIRIAM DOLORES NAVARRETE CHAVEZ Y LUIS ARTURO VINUEZA JIMENEZ; LUIS ALFONSO SOLORZANO ROJAS Y NELLY MARGARITA MOLINA MUÑOZ; SEGUNDO MANUEL BRAVO ULLOA; MANUEL ELEODORO CABRERA DE LA ROSA Y MARTHA LETICIA MORA VASQUEZ; LUIS ESTUARDO ZUMBA JOYA; JORGE NARCISO ALFONZO ORRALA Y MERCY ALEXANDRA SALINAS CORNEJO; CLAUDIO JAIR RODRIGUEZ SILVA; JANNELA ESTEFANIA ROMERO GAIBOR; ELIAS HUMBERTO ORDONEZ WONG; MARINA MERCEDES BLUM CEVALLOS; MARIA MAGDALENA RONQUILLO FRANCO Y ESMERALDA AZUCENA VERA FRANCO; ROSA MARIA GONZALEZ SAMANIEGO; MARIA PILAR GOMEZ TEJADA, SANTOS ISIDRO TARIRA GOMEZ Y JAVIER RAMON TARIRA GOMEZ; KATTY XIOMARA GONZALEZ CASTILLO; GUIDO EFRAIN ASHQUI PARREÑO Y BLANCA REBECA MOROCHO MARTINEZ; OSCAR XAVIER GARCIA ZUÑIGA; BELGICA ISABEL ARRIAGA ARRIAGA; NELLY OLVERA ARAUJO; LUIS FERNANDO HUERTAS CAMPO; GERSSON EDUARDO FLORES JAIME Y STEFFANY LISSETTE SANCHEZ PIN; DIANA JOHANA VARA GUILLEN; MARIA EMPERATRIZ YANCE TORRES; CIRA INMACULADA PIN REYES; MARJORIE BRICEIDA MERCHAN CARRERA Y RODRIGO ALEJANDRO COLOMA OCAÑA; NARCISA MAGALY BONILLA TERAN, JUAN ADRIAN VARGAS BONILLA, MANUEL ANTONIO VARGAS BONILLA, IVAN FABRICIO VARGAS BONILLA, KATTY ILIANA VARGAS BONILLA Y GINGER EVA VARGAS QUINTO; DARWIN RENATO LERMA NAZARENO, JEFFERSON TEMISTOCLES LERMA NAZARENO Y PASCUALA ELIFONSA NAZARENO ARIZALA; CARLOS ALBERTO ALUME ESPINALES, ANGELICA ROSARIO ALUME ESPINALES Y JOSE ALFREDO ALUME ESPINALES; ANGEL VICENTE MORALES CORONEL Y ESTELA INOCENTA POZO GONZABAY; CARLOS ENRIQUE MATUTE CORDERO Y ROSA GLADYS MATUTE CARCHI; JOSE LUIS BARAHONA CORTEZ, NURY ABIGAIL BARAHONA CORTEZ Y GERALDINE JOSABA BARAHONA CORTEZ; LEOPOLDINA VERA TROYA Y CARLOS PASCUAL LEMA; ANDRES POLICARPO CHEME GUERRERO Y LUCILA EMILIANA VALENCIA; KEILA KETTY HERRERA RIVAS Y ABELARDO LUIS VILEMA COLCHA; JULEISSY MICHELLE ÑIGA PONCE; LUIS HUMBERTO LEMA NACIPUCHA; WILMER JACINTO PLUAS DONOSO Y BENITA ANGELITA ORTIZ GOROTIZA; TEODORO RAFAEL GUAGUA CAGUA; LILIA HERMELINDA GALARZA RODRIGUEZ Y CLEMENTE EMILIO ARREAGA LOPEZ; WASHINGTON VICENTE GONZALEZ CANALES, PATRICIA IVON GONZALEZ CANALES Y SARA SABINA GONZALEZ CANALES; WILLIAN PABLO SANCHEZ CEDEÑO Y NURIA ALEXANDRA CHAVEZ SARANGO; MARIA CATALINA ORTIZ SANCHEZ; SHIRLEY CATHERINE MARTINEZ ROCHA; MICAELA VERONICA MARTILLO MONSERRATE; JACINTA ESPERANZA FRANCO VALLE; JOSE BOLIVAR RAMIREZ MOLINA Y JANET CECILIA ACOSTA GONZALEZ; FAUSTO FRANCISCO CEDEÑO RODRIGUEZ Y FLOR MARIA REYES CHOEZ; JORGE JAVIER TELLO JAMA Y GLADYS WILMA LASCANO JIJON; VICTOR MANUEL VICUÑA BULGARIN; HERMOGENES DANIEL VERA LITUMA, OLFA NOEMI VERA LITUMA, MARIA ISABEL VERA LITUMA Y FRANKLIN FRANCISCO VERA LITUMA; OLIVA MAGALI SANTANA VILELA Y JOSE BAUTISTA ASUNCION CHELE; MERCY MARITZA JURADO CANALES, JUAN JOSE VERA JURADO, ANGEL JESUS VERA JURADO Y ALEJANDRA VIVIANA VERA JURADO; KLEVER GERMAN MUÑOZ ZAMBRANO Y MARINA ANTONIA HOLGUIN CARDENAS; JAIME MARIO PINOS Y ALICIA YOLANDA LOPEZ BODERO; Y, ARIOSKA MARTIN PEÑAFIEL SANCHEZ Y SARA LEONOR ZAPATA VALERO; RELATIVOS A LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES: 042-0943-046-01; 057-0592-009; 042-0667-020; 060-2350-008; 090-2373-006; 086-0394-017; 060-0787-002; 048-5345-005; 048-1101-003; 048-5378-030; 091-1590-008; 091-1299-005; 042-1460-013; 059-2533-002; 042-1312-002; 091-1513-007; 048-0182-005; 016-0012-030; 200-0011-003-2; 059-2710-007; 060-0737-001; 095-0160-001; 056-0366-031; 091-4032-014; 091-3969-012; 097-0907-039; 058-3196-003; 060-0787-067; 086-0996-021; 086-0357-005-2; 058-1833-021; 058-0275-009; 048-5016-009; 042-0882-030; 058-1577-008; 091-4101-016; 042-0628-027; 058-1643-011; 048-5275-003; 048-5231-008; 057-0478-013; 059-2549-030; 042-0618-023; 091-1916-001-0002; 048-5020-043; 086-0293-007; 091-1761-015; 051-0061-049-18; 042-0106-008; 043-0020-046; 057-0067-005; 048-5521-003; 060-1400-

009; 042-0765-033-02; 014-0020-006; 008-0330-029; 091-3191-005; 059-2873-010; 091-3041-011; 091-1930-006; 042-0291-003-002; 048-0365-017; 091-4286-003; 091-1723-018; 049-0134-002; 048-5005-020; 042-1352-017; 058-0853-018; 097-1053-005; 091-0141-024; 091-1694-032; 097-2079-007; 086-0372-019; 058-4878-008; 060-1943-011; 048-0522-0006; 059-2414-015; 042-0602-008; 042-0206-012; 091-1267-005; 058-0252-006; 097-0967-005; 059-2528-030; 058-3257-022; 048-5149-004; 086-0432-019; 058-0590-051; 097-4151-005; 042-0896-006; 086-0203-012-2; 059-2601-018; 042-0967-007; 091-3811-011; 091-1261-019; 060-0774-022; 091-2324-001; 086-0602-018; 048-5239-014; 060-1748-008; 095-0239-010; 058-1701-005; 042-0085-026-1; 058-0342-003; 057-0710-011; 048-6402-008; 042-0165-020; 060-0730-021; 057-1145-009; 059-2324-010; 059-2886-019; 091-3904-006; 060-0704-005; 097-2144-008; 057-1131-013; 059-2928-017; 042-0871-026; 058-0358-021; 086-0727-007; 059-2311-014; 060-0747-035; Y, 048-5378-007". - EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Gracias, señor Secretario. Proceda con el punto 6 del orden del día, ¿el último no?". - EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Último punto del orden del día, PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la entrega de Reconocimientos a los ganadores del Concurso de Monigotes "Los Gigantes del Suburbio 2024". - EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Gracias señor Secretario. Adelante por favor". - EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Tenemos un video". - (El video es visto por los presentes). - EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Lindo video". - (Se procede a la entrega de los reconocimientos a los ganadores). - EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Bueno, lindo momento, a seguir respaldando a nuestros artistas. Vicealcaldesa Blanca López". - LA VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL: "Alcalde, en primer lugar, quiero felicitar a los ganadores, pero también a los 21 artesanos y artesanas que fueron parte de la Ruta de Monigotes gigantes de este año en el Suburbio de Guayaquil. Una de nuestras tradiciones más hermosas y que el Municipio sigue respaldando porque hace unos meses también aprobamos un convenio de transferencia de recursos para nuestros artesanos, para que puedan comprar sus materiales y trabajar este año en Guayaquil. Esta ruta de gigantes, queridos ciudadanos, no solamente impulsa el turismo en la ciudad, también nos permite reactivar la economía de Guayaquil, porque no solo la recorren los guayaquileños y guayaquileñas, viene gente de toda la provincia del Guayas y del país, para ver el arte que tienen los guayaquileños en el sector del Suburbio. Mis felicitaciones para todos los ganadores y sigan contando siempre con la Alcaldía de Guayaquil". - EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Gracias Blanca. Damos por terminado el Concejo Itinerante número 94. También un mensaje a los ciudadanos, ya empezamos la campaña de fumigación, a pesar de todas las trabas que hemos tenido en el SERCOP, lamentablemente hemos avanzado. Se está fumigando y por supuesto, también la entrega de toldos para todos los ciudadanos. Así que Cristo del Consuelo, gracias por recibarnos una vez más, volveremos y como dicen por ahí lo más importante de los concejos itinerantes, es que nos reclamen, que nos hagan quedar mal, eso es lo importante para corregir, esa es la idea del Concejo Itinerante, gracias a los que vienen a respaldar, pero sí les pedimos a la gente que también nos halen las orejas. Gracias a todos por acompañarnos. Gracias por todo". - El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las once horas y once minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.



AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL



ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL